

01/06/2023

Ovalle: Trabajo colaborativo entre Fiscalía y PDI permite sacar 12 mil dosis de cocaína base y 4 detenidos a control de detención

Un total de 4 personas detenidas en dos operativos efectuados por la Unidad MT0 de la Policía de Investigaciones permitió además sacar de circulación cocaína base, armas y dinero en efectivo.

La PDI en conjunto con la Fiscalía de Ovalle llevaron a cabo dos procedimientos. Uno ocurrió en Huamalata, el 31 de mayo pasado, en que se incautó droga, armas y dinero en efectivo, "más de la detención de un clan familiar", dijo Daniel Leal, Subprefecto de la PDI en Ovalle.



Anteriormente, el 18 de mayo pasado, en la población Ariztía, una mujer quedó detenida por delitos de la ley 20.000, "con la connotación pública que su domicilio quedaba muy cerca de un jardín infantil y que eso traía consigo una serie de incivildades", añadió el jefe policial.

El fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, informó además que con estas dos acciones "se sacaron de circulación alrededor de 12 mil dosis de cocaína base" e insistió que la denuncia es clave para que las instituciones puedan efectuar su trabajo.

El Delegado Presidencial Provincial, Galo Luna, agregó por su parte que este trabajo "impacta en la vida barrial y vecinal ya que afecta el diario vivir de las personas", dijo.

Formalizaciones

En el Juzgado de Garantía de Ovalle, la Fiscalía formalizó las investigaciones contra los detenidos.

En el caso de Huamalata, el fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, informó todos fueron formalizados por tráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones. A uno de los sujetos aprehendidos también se le imputó porte ilegal de arma de fuego prohibida.

En dicha causa, el juez de garantía fijó un plazo de 60 días para terminas las diligencias.

En tanto, en el hecho de la población Ariztía, en que figuraba la denuncia de los hechos cercanos al recinto educativo de niños y niñas, la mujer detenida quedó formalizada por microtráfico de drogas y quedó con las cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional. El juez fijó un plazo de investigación de 60 días.